

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **078**

Fecha: 16/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 1999 00009	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO - POSADA BOLIVAR y OTRO	JUAN DE DIOS - CARDENAS CARDENAS	Auto resuelve solicitud remanentes	15/06/2021	
170013103003 2007 00181	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	ADRIANA LUCIA - HINCAPIE CORREA	Auto decreta medida cautelar	15/06/2021	
170013103003 2013 00299	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	N.N. (Dr. Juan Carlos Zuluaga M.)	Auto resuelve solicitud	15/06/2021	
170013103003 2015 00180	Otros	PEDRO DARIO - DURAN RAMIREZ (En liquidacion Obligatoria)	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Auto pospone realización de audiencia.	15/06/2021	
170013103003 2018 00201	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N	Auto resuelve solicitud	15/06/2021	
170013103003 2020 00030	Especial	ALONSO IGNACIO DE JESUS-PARRA ZAPATA	CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.S.	Auto resuelve solicitud remanentes	15/06/2021	
170013103003 2020 00136	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA - GRANADA MONTOYA	N.N	Auto resuelve solicitud remanentes	15/06/2021	
170013103003 2021 00020	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA JULIETH - SALAZAR ZAPATA	N.N	Auto resuelve solicitud remanentes	15/06/2021	
170013103003 2021 00029	Verbal (Oralidad)	MARIA ARCEDY - VALENCIA VALLEJO	SANITAS E.P.S S.A	Auto de trámite TIENE POR CONTESTADA DEMANDA Y OTROS PRONUNCIAMIENTOS	15/06/2021	
170013103003 2021 00029	Verbal (Oralidad)	MARIA ARCEDY - VALENCIA VALLEJO	SANITAS E.P.S S.A	Auto admite llamamiento en garantía	15/06/2021	
170013103003 2021 00076	Verbal (Oralidad)	LUZ MARINA - PARRA ZAPATA	CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A.	Auto inadmite demanda	15/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO